



# La no proliferación nuclear:

## Estudio de algunas publicaciones recientes

por Georges Delcoigne

Desde la celebración de la última Conferencia de las Partes encargada del examen del TNP en 1980 y en particular en los últimos dos o tres años, se ha publicado un número cada vez mayor de estudios, publicaciones y libros acerca de la no proliferación nuclear, lo que demuestra que esta cuestión es objeto de una amplia gama de consideraciones políticas, fundamentalmente en los países occidentales y sobre todo en los Estados Unidos.

En *The Arms Race in the 1980s*, editado por D. Carlton y C. Schaerf (MacMillan Press Ltd, Londres, 1982), Ian Smart subraya que la mejor medida para limitar los riesgos de la proliferación y asegurar el suministro es la creación de consorcios multinacionales para el enriquecimiento y la reelaboración. P. Lellouche sostiene un criterio diferente y alerta sobre los cárteles y su imagen para los posibles clientes de los servicios del ciclo del combustible, en tanto que F. Calderón describe el concepto latinoamericano de zona desnuclearizada y Platias y Rydell examinan las perspectivas de los Balcanes al respecto.

Con un título casi igual al de la conferencia a que se refiere, *Nuclear Proliferation in the 1980s: Perspectives and Proposals*, editado por W. Kincade y C. Bertram (MacMillan Press Ltd, Londres, 1982), presenta una estructura organizativa que ya es familiar: en la primera parte se analiza por qué las naciones procuran armas nucleares; en la segunda se describen los estados sometidos a disciplina militar (P. Lellouche) y los principales interesados en integrar el círculo nuclear. En las últimas partes del libro se indican las limitaciones de algunos enfoques y se trata sobre el TNP (Duffy) desde la perspectiva del mundo en desarrollo, así como sobre su futuro. Sin embargo, no se describe el sistema de salvaguardias.

En *Controlling the Bomb: Nuclear Proliferation in the 1980s* (Yale University Press, New Haven, CT, 1982),

L. Dunn abarca todos los antecedentes históricos hasta llegar a las políticas actuales con sus contradicciones inherentes. Se examinan los argumentos formulados en contra del "afloramiento" de la proliferación y las posibles medidas, y a continuación se presenta una "estrategia triple" (control del comercio, sanciones, garantías de seguridad y medidas de fomento de la confianza, en particular regionales) para lograr una modalidad de proliferación lenta y limitada, al igual que en el caso del primer decenio del TNP.

Las dificultades en el campo de la diplomacia y las opiniones contradictorias en la industria se exponen muy claramente en *Nuclear Power Struggles: Industrial Competition and Proliferation Control*, por W. Walker, W.B. Walker y M. Lönnroth (Allen & Unwin, Londres, 1983). Este libro presenta quizás la más clara exposición de la interacción entre la industria y el estado. Según el análisis del autor, esta situación provoca un "dilema para el que no existe una solución evidente" y que tiene que ver con la política de comercio nuclear que se aplica a los Estados que no son partes en el régimen de no proliferación.

El dilema podría desembocar en una perspectiva muy sombría, que presentan A. y L. Lovins y P. O'Hefferman en *The First Nuclear World War* (W. Morrow & Co., Nueva York, 1983). Los autores combinan la ficción con el análisis para promover, con su fervor habitual, un mundo libre de la pesadilla nuclear y de la energía nuclear. Según este punto de vista, el OIEA podría supervisar la desaparición de la industria nuclear hasta que las centrales nucleoelectricas se discontinuasen por etapas para sustituirlas por tecnologías sencillas.

El compromiso general con la no proliferación como factor clave para la paz mundial se evidencia en la labor realizada y en los informes sustentados principalmente mediante donaciones de fundaciones y asociaciones privadas. El informe de la Fundación Stanley, *The US and the Future of the Non-Proliferation Regime* (Nueva York, 1984), se concentra en las salvaguardias

El Sr. Delcoigne es Director de la División de Información Pública del Organismo.

del OIEA, el régimen de no proliferación y la Tercera Conferencia de las Partes encargada del examen del TNP. En él se sugiere que se "reconstituya" el régimen de no proliferación a partir del enfoque de la opción compensada para promover la comprensión de que un régimen energético beneficiaría a todas las naciones. Los progresos en relación con el Artículo VI del TNP deben constituir una parte esencial de esa reconstitución, que incluiría el fortalecimiento del OIEA y la aplicación de las salvaguardias totales.

La Asociación de las Naciones Unidas (ANA) de los EE.UU. observa en *Nuclear Proliferation: Towards a Global Restraint* (Nueva York, 1984) que la proliferación es un síntoma de una enfermedad mayor —el empleo constante de la violencia o de las amenazas como medio para arreglar las controversias internacionales. En el estudio, realizado tras celebrar consultas con todas las organizaciones locales de la ANA en el país, se reconoce que si bien el TNP y el OIEA son los primeros bastiones contra la proliferación, todo programa de medidas futuras para hacer frente al problema tiene que abordar la cuestión básica de las inseguridades y los conflictos regionales. Por eso presta tanta atención a las medidas de fomento de la confianza y a las zonas desnuclearizadas, y sugiere un programa de conferencias regionales para debatir las salvaguardias del OIEA como una de las posibles medidas de fomento de la confianza.

*The Strategies for Managing Nuclear Proliferation, Economic and Political Issues*, editado por Brito, Intriligator y Wick (Lexington Books, 1983), es el resultado de una conferencia celebrada en 1982 en la Universidad de Tulane, Estados Unidos, que contiene informes de algunos expertos de renombre en esta esfera. G. Rochlin presenta varias estrategias orientadas hacia la economía para impedir la proliferación, en tanto que T. Graham argumenta que el costo económico no disuadiría a casi ninguna nación de desarrollar las armas nucleares. W. Potter destaca y evalúa las perspectivas de cooperación de las superpotencias en esta esfera, y K. Waltz resume su teoría, ya expuesta en la memoria de Adelphi, de que la difusión de las armas nucleares elevaría la estabilidad internacional. G. Quenter insiste en que el más poderoso de todos los argumentos contra la proliferación es la inestabilidad emocional potencial de algunos dirigentes. En el libro figura, asimismo, un estudio de S. Meyer sobre la reducción al mínimo de los riesgos de la proliferación a largo plazo y la evaluación de políticas de no proliferación. El estudio se basa en la interacción de la propensión nuclear (evaluación de los factores incentivos o disuasivos); la prominencia (repercusión sobre la estabilidad regional); el retraso (tiempo disponible para intervenir contra la proliferación); y la tratabilidad (el grado de respuesta de un país ante una intervención de esa índole). En este estudio se hace una presentación preliminar del libro que publicó posteriormente acerca de la dinámica de la proliferación nuclear, en el que emplea modelos matemáticos para analizar la capacidad tecnológica nuclear de algunos países y su propensión política a la proliferación. Meyer no encuentra apoyo para la hipótesis del "imperativo tecnológico": la capacidad relativa no establece distinciones entre los Estados que pasan a ser poseedores de armas nucleares y los que no lo hacen. Antes bien, el análisis sistemático de los antecedentes históricos sustenta firmemente la

hipótesis de la motivación y demuestra que en las decisiones de proliferación pueden influir muchos aspectos de motivación.

En *International Nuclear Technology Transfer, Dilemmas of Dissemination and Control* (Croom Helm, Londres, 1984), B. Schiff afirma que la gama de beneficios y sanciones que conforman el actual régimen internacional de no proliferación nuclear no podrá persuadir a los países para que se abstengan de adquirir armas nucleares. Su análisis de las salvaguardias del OIEA y de su vinculación a la transferencia de tecnología le hacen llegar a la conclusión de que la mayor amenaza contra el régimen radica en que los estados consumidores están cada vez menos dispuestos a tolerar limitaciones a su concepto de soberanía.

En *Non-Proliferation: The Why and the Wherefore*, editado por Jozeph Goldblatt (SIPRI, Estocolmo, 1985), varios autores examinan la actitud de un grupo de países seleccionados ante la no proliferación nuclear —aquellos que, con diversos grados de respaldo popular, se han declarado a favor de adquirir armas nucleares o, al menos, de mantener abierta la opción de hacerlo, y aquellos que han decidido que conviene más a sus intereses integrarse al TNP. Se expone un estudio crítico sobre la motivación y los incentivos, así como sugerencias para atraer a los reacios y de ese modo fortalecer el régimen de no proliferación. Se brinda información pormenorizada sobre las actividades de los 15 países seleccionados (Argentina, Brasil, Canadá, China, Egipto, España, Francia, India, Israel, Pakistán, República de Corea, Sudáfrica, Suecia, Suiza, así como Taiwán, China).

El mismo tipo de descripción se advierte en el libro de Leonard Spector *Nuclear Proliferation Today* (Nueva York, 1985), aunque éste refleja más el punto de vista norteamericano. La obra, que está patrocinada por la Carnegie Endowment for International Peace, es muy completa y consta de 478 páginas, por lo que cabe preguntarse dónde encontrar material para publicarla sobre una base anual, como se propone. Es difícil sustentar lógicamente la aseveración de que "el poderío nuclear pakistaní demostraría que el régimen de no proliferación es impotente". ¿Cómo puede declararse impotente un tratado en virtud de las acciones de un estado que no es parte en él?

En cambio, es interesante observar que, a juicio de G. Rochlin, el TNP es diferente por ser un instrumento formal cuyo propósito original era impedir la diseminación de las armas nucleares a aquellos países que a mediados del decenio de 1960 se encaminaban rápidamente hacia la capacidad para producir armas nucleares (Japón, la República Federal de Alemania, Suecia). La cuestión no es que estos países no estuviesen tratando de alcanzar esa capacidad. Según expresa, se trata más bien de que el TNP logró fortalecer la voluntad de más de 120 estados de no adquirir armas nucleares, e inspirar la confianza mutua entre ellos. El otro régimen que Rochlin describe como menos formal se refiere al pequeño grupo de estados que se abstienen de contraer un compromiso oficial. El régimen del TNP no puede forzar a los estados a evadir las armas nucleares. Su propósito fundamental es reforzar la decisión previa de hacerlo.

Estos debates sobre los factores de estímulo o disuasión están presentes en alguna forma en dos libros más recientes. Uno se titula *Safeguarding the Atom, A Critical*

*Appraisal*, por D.A.V. Fischer y Paul Szasz, su editor es J. Goldblatt (SIPRI, Estocolmo, 1985), y contiene un estudio del sistema de salvaguardias del OIEA. Su examen minucioso revela una serie de deficiencias, tanto evitables como inevitables. En particular, propone medidas para mejorar los procedimientos de salvaguardia existentes y adecuarlos a los cambios políticos y tecnológicos ocurridos en los últimos años. Se explica que el sistema de salvaguardias nucleares es de interés para el control de armamentos en general y para la verificación del cumplimiento en particular.

El otro libro se titula *Nuclear Connection*, editado por A. Weinberg, M. Alonso y J.N. Barkenbus (Paragon House Publishers, Nueva York, 1984). Este libro incluye un capítulo sobre cuestiones de política nacional escrito por D.A.V. Fischer, el coautor mencionado supra y ex funcionario del OIEA, en el que se aspira a alcanzar, como solución parcial de la proliferación, un consenso sobre una base más amplia en materia de políticas de suministro nuclear más firmes. A juicio de Fischer, la capacidad de los inventores originales para controlar la difusión de cualquier tecnología nueva disminuye con el tiempo.

El análisis más político, *Nuclear Proliferation: Facing Reality*, editado por J.J. Holst y H. Müller para el Centre for European Policy Studies (Bruselas, 1985), insiste en lo esencial que resulta la cooperación de las superpotencias para el régimen de no proliferación. Enfrentar la realidad equivale a admitir que un grado y tipo determinados de proliferación, a saber, ampliar las opciones de obtención de armas nucleares para un número pequeño de países, es un hecho que impone la vida. Al mismo tiempo, significa que, si se ha de juzgar por la experiencia anterior, la proliferación sigue siendo peligrosa y la política de no proliferación nuclear es necesaria y no deja de tener posibilidades de éxito. También significa que las soluciones fáciles —definir de nuevo la

proliferación como benigna, desear con ahínco la eliminación de la energía nuclear y congelar el status quo mediante negativas— son ilusorias. Los editores sostienen que esa política no puede separarse totalmente de las principales tendencias de la política mundial, en particular en las relaciones Norte-Sur, y que, irónicamente, los problemas de proliferación de hoy son necesarios para preservar el régimen de no proliferación del mañana.

Es evidente que no falta literatura sobre el tema; se ha anunciado la publicación de, por lo menos, otros dos títulos importantes sobre estas cuestiones antes de finales de 1985, y uno de ellos no aparecerá hasta después de celebrada la Tercera Conferencia de las Partes encargada del examen del TNP.

En todas las publicaciones reseñadas aquí, que en sentido general muestran un enfoque más realista que los materiales comparables publicados a finales del decenio de 1970, se reiteran de una manera u otra los siguientes temas:

- La necesidad de contar con la cooperación de las superpotencias para asegurar el éxito constante del TNP.
- La necesidad de que las autoridades nacionales analicen la cuestión de la proliferación en el contexto más amplio de los aspectos de política exterior.
- La utilidad de las salvaguardias internacionales como medida de fomento de la confianza y también como un posible ejemplo para concertar otros acuerdos sobre el control de armamentos.

¿Falta algo en este amplio panorama?

En los últimos decenios se ha producido un notable aumento en el número de estados independientes y de armas nucleares, y se ha facilitado el acceso a la tecnología militar nuclear a un costo menor. Empero, en este mismo lapso de tiempo ha crecido el régimen de la no proliferación nuclear. Quizás lo que se requiere es una evaluación de las razones del éxito del actual régimen de no proliferación.

